

APLICACIÓN POLICIAL DE LA ENTREVISTA COGNITIVA

THE USE OF COGNITIVE INTERVIEW BY THE POLICE

José Luis GONZÁLEZ ÁLVAREZ y José IBAÑEZ PEINADO
Servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil, Jefatura de Servicios y
Delincuencia, Equipo Mujer Menor Central.

RESUMEN

La Entrevista Cognitiva (EC) ha recibido en los últimos años una atención considerable como una de las mejores técnicas de entrevista policial para aumentar el recuerdo de víctimas y testigos de crímenes. Sin embargo, muchas de las investigaciones han trabajado con estudiantes como entrevistadores, en lugar de profesionales que habitualmente entrevistan a testigos (como agentes de policía). El objetivo de este artículo es repasar los resultados de las investigaciones en las que se han empleado a policías como entrevistadores. Finalmente, se formularán algunas consideraciones sobre la aplicación de la EC en Cuerpos policiales españoles, especialmente en la Guardia Civil.

PALABRAS CLAVE: *Entrevista cognitiva. Cuerpos policiales españoles.*

ABSTRACT

In the recent years a substantial attention has been given to cognitive interview considered one of the best techniques of police interview in order to increase the memory of victims and witnesses of crimes. nevertheless, most of the research has been carried out using student as interviewers rather than the professionals who normally interview witnesses, i.e. the police agents. The aim of this paper is to review the outcome of research done with policemen as interviewers. also, some reflections on the use of cognitive interview by the Spanish Police and the Civil Guard are included.

KEY WORDS: *Cognitive Interview, Spanish Police Forces.*

INTRODUCCION

Uno de los principales medios de prueba con que cuentan los cuerpos policiales para investigar los hechos delictivos y auxiliar a las autoridades judiciales consiste en la recogida de declaraciones testificales, definidas como "emisiones de conocimiento que realizan las personas sobre los hechos que motivan las diligencias" (Alonso Pérez, 1997). Cuando estos testimonios se obtienen de testigos y víctimas, el proceso que se sigue se conoce formalmente como toma de manifestación, y consiste en una entrevista personal en la que el informante relata honesta y voluntariamente lo que recuerda sobre lo ocurrido, contestando preguntas formuladas por el agente policial en un clima de colaboración. Por su parte, la recogida de testimonios de sospechosos o imputados se denomina interrogatorio o toma de declaración, y también tiene forma de entrevista personal, solo que ahora el informador no tiene obligación de decir la verdad, sino que puede callar total o parcialmente e incluso mentir en el ejercicio de su derecho de defensa (Sentencia del Tribunal Constitucional 129 / 96 de 9 de Julio). En este trabajo se entenderá por entrevista el primero de los procesos citados, la recogida de la manifestación de los testigos presenciales y/o víctimas honestos que se prestan a colaborar voluntariamente con la policía.

La entrevista es importante en el ámbito policial por dos razones principales. En primer lugar porque lo habitual durante la investigación criminal es entrevistar a varias personas por caso, figurando casi siempre en el atestado policial varias diligencias o actas de manifestación, siendo infrecuentes los casos en los que no se recoge el testimonio de ninguna persona. Por ilustrar con cifras esta cuestión, las Fuerzas y Cuer-

pos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil) actuaron durante 1977 en un total de 924.393 delitos y 801.953 faltas (según datos recogidos por el Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior); suponiendo que en cada actuación se hubiera entrevistado tan sólo a un testigo o víctima, se estima que durante ese año se habrían realizado como mínimo 1.726.346 entrevistas policiales (4.729 diarias), cifra que seguramente haya que multiplicar por varias unidades hasta alcanzar el número real de entrevistas realizadas.

En segundo lugar, la entrevista es importante porque los datos, pistas o referencias que facilitan los testigos y víctimas van a influir decisivamente en el curso de las investigaciones policiales. En unos casos esta información servirá para complementar lo que el agente policial ya sabe gracias al empleo de otras técnicas criminalísticas (dactiloscopia, grafística, balística, inspección ocular, fotografía, etc.), pero en otros, los datos contenidos en el testimonio pueden ser la única información con que se cuente sobre el autor o las circunstancias del hecho (como en algunos hechos contra la libertad sexual, por ejemplo, en los que únicamente se tiene la palabra de la víctima).

Obviamente a los policías les interesa que los testigos y víctimas faciliten durante la entrevista la máxima cantidad de datos posible y que éstos sean de máxima calidad (exactitud respecto a la realidad). Sin embargo, se sabe por investigaciones anteriores que las declaraciones de las personas sobre hechos pasados se ven afectadas negativamente por diversos factores, que actúan en el mismo momento en que se presencia el hecho, durante el almacenamiento o

retención de la información que entra en el sistema de memoria, a la hora de recordar lo ocurrido, y durante la comunicación de lo recordado al interlocutor cuando éste no es hábil (ver Mira, 1991, y Loftus, Greene y Doyle, 1994, sobre aspectos generales de la psicología del testimonio de los testigos). Por todo ello los relatos de las víctimas y testigos, por muy honestos y colaboradores que se muestren, suelen ir más allá de lo que en realidad presenciaron, resultando incompletos, irreales, parcialmente reconstruidos y maleables durante la fase de preguntas. Estas deficiencias que presentan todos los testimonios pueden acarrear graves consecuencias cuando desvían las actuaciones policiales de la realidad, porque pueden llegar a ser causa de que se culpe a un inocente o de que no se descubra al culpable.

Si las declaraciones testificales son decisivas pero a la vez defectuosas, sería importante que los policías desarrollaran y emplearan técnicas de entrevista capaces de contrarrestar en lo posible las influencias negativas apuntadas, y especialmente aquellas debidas a ellos mismos, cosa que paradójicamente parece que no es habitual, puesto que cuando se evalúan las técnicas policiales tradicionales de entrevista se encuentra que están plagadas de acciones perjudiciales para la obtención de testimonios objetivos: interrupciones frecuentes, altas tasas de preguntas de formulación cerrada, secuencia inapropiada de preguntas, frecuentes preguntas sesgadas, lenguaje inapropiado, juicios de valor, etc. (ver Fisher, Geiselman y Raymond, 1987, y Fisher, 1995, sobre análisis críticos de los procedimientos policiales tradicionales de entrevista). A este respecto en la década pasada se propuso un nuevo método de entrevista pensada para mejorar los métodos tradicionalmente

empleados en el ámbito policial que se denominó Entrevista Cognitiva (EC en lo sucesivo) por incorporar cuatro técnicas, basadas en la investigación psicológica sobre los procesos cognitivos humanos, con las que se instruye al testigo antes de que comience su relato: 1) reinstauración mental del contexto, 2) instrucción para decirlo todo, 3) recuerdo en diferente orden y 4) cambio de perspectiva. Tanto en la publicación en la que se da a conocer (Geiselman, Fisher, Firstenberg, Hutton, Sullivan, Avenissian & Prosk, 1984) como en otras que le siguen (Geiselman, Fisher, MacKinnon y Holland, 1985; Geiselman, Fisher, Cohen, Holland y Surtes, 1986; Geiselman, Fisher, MacKinnon y Holland, 1986) se informa que con su empleo se obtienen aumentos significativos en la cantidad de información recogida de entre un 25 % a un 35%, en comparación con el empleo de otras técnicas de entrevista, sin que por ello aumenten los errores.

Posteriormente, se revisó esa entrevista cognitiva original añadiendo a las técnicas cognitivas otras de comunicación interpersonal, encontrando en trabajos de laboratorio y de campo que el rendimiento aumentaba aún más respecto a los métodos con los que se comparaba, alcanzando incrementos hasta del 45% respecto a la EC original (Fisher, Geiselman, Raymond, Jurkevich y Warhaftig, 1987) y de un 50% a un 60% respecto a las entrevistas tradicionales (Fisher, Geiselman y Amador, 1989; ver también Fisher y Geiselman, 1992; Geiselman y Fisher, 1994). Esencialmente, la entrevista cognitiva revisada incluye los siguientes pasos: 1) establecimiento de la relación, 2) transferencia de control de la entrevista al testigo, 3) formulación de preguntas compatibles con las operaciones mentales del testigo, 4) animar al entrevistado a enfocar su recuerdo, y 5) ani-

marie también a emplear su imaginación.

Desde entonces se han realizado decenas de trabajos experimentales con la EC como ingrediente central en los que se han manipulado variables muy distintas y se han estudiado condiciones diversas (ver revisiones de Memon y Bull, 1991; Bekerian y Dennett, 1993; Py y Ginet, 1995), con lo que en la actualidad se cuenta con un cuerpo de publicaciones cuyos resultados parecen confirmar a fuerza de la EC. En este sentido Bekerian y Dennett (1993) apuntan que los elementos cognitivos de la EC se basan en argumentos teóricos razonados ampliamente documentados y evaluados, y que las pruebas empíricas son fiables, en el sentido de que con el empleo de la EC se incrementa el recuerdo correcto sin que aumente el número de errores. Sin embargo, estos mismos autores también señalan que este fenómeno requiere aún más estudio, principalmente porque los incrementos varían mucho de unos informes a otros, lo que les lleva a concluir que eso indica la posibilidad de que la EC pueda verse sistemáticamente afectada por variables que todavía tienen que estudiarse en profundidad, e indican que les parece peligroso formular declaraciones generales acerca de la robustez del fenómeno.

Aunque la EC y su versión revisada (ECR) nacieron como técnicas pensadas para ser empleadas por los agentes policiales, a lo largo de estos años se ha experimentado empleando mayoritariamente en sujetos universitarios como entrevistadores, y tan sólo en unos pocos trabajos se informan resultados obtenidos tras haber entrenado a policías, tanto en trabajos de laboratorio como de campo. El objeto de este artículo va a ser repasar ese conjunto de investigaciones,

a fin de llegar a conclusiones sobre la utilidad policial de estas técnicas.

Cronológicamente, el primer trabajo que se conoce al respecto es el ya citado de Geiselman, Fisher, MacKinnon y Holland (1985). Su objetivo era comprobar si la EC era superior a la técnica tradicional empleada por los policías (ET en lo sucesivo, de Entrevista Tradicional, aunque ellos la denominan entrevista estándar) y tan buena o mejor que la Hipnosis (H en lo sucesivo) a la hora de obtener información de testigos y víctimas. Para ello reclutaron a través de un anuncio en el *International Journal of Investigative and Forensic Hypnosis* a un total de 17 profesionales relacionados con el entorno legal / policial: detectives, componentes de la CIA (Central Intelligence Agency), especialistas en polígrafo y detectives privados. Para asegurar la homogeneidad de la muestra de entrevistadores, todos habían superado un curso de 40 horas sobre hipnosis forense y tenían experiencia en cientos de casos. Estos profesionales fueron asignados aleatoriamente a tres condiciones de entrevista (EC = 6, H = 7, y ET = 4). Tres semanas antes de empezar las entrevistas, cada grupo fue formado en su procedimiento. A los sujetos del grupo ET se les pidió que hicieran lo mismo de siempre, con la única restricción de que empezaran pidiendo un relato libre y luego formularan preguntas en base a las respuestas del testigo, pero sin emplear inducciones hipnóticas; a los del grupo H se les pidió que siguieran unas guías publicadas por el equipo de Orne para dirigir este tipo de entrevista después del relato libre; y a los del grupo EC se les pidió que hicieran lo mismo que los del grupo ET, con el añadido de que antes de la fase de preguntas les leyera las instrucciones correspondientes a las cuatro técnicas cognitivas (en el aparta-

do de conclusiones del artículo se explica brevemente que la formación de este grupo supuso la lectura de dos páginas en las que se describían las técnicas y una sesión de discusión de 15 minutos antes de las entrevistas).

Como material estimular contaron con cuatro películas de entrenamiento policial de unos cuatro minutos de duración, propiedad de la Academia del Departamento de Policía de Los Angeles (LAPD), caracterizadas por incluir escenas de crímenes violentos en los que siempre muere alguien a causa de disparos. Las películas fueron proyectadas a una muestra de 89 estudiantes de la Universidad de California - Los Angeles (UCLA), de tal forma que en grupos de 8 a 12 los alumnos veían una de las cuatro películas. A las 48 horas de la proyección se les entrevistó de manera independiente por los profesionales entrenados. Cada entrevistador preguntó a cinco testigos en el transcurso del día, siempre al menos un testigo de cada una de las cuatro películas, grabando en cinta de audio todas las entrevistas.

Un equipo de 4 colaboradores transcribió esas grabaciones, categorizando la información según tres tipos: datos

sobre personas, objetos y acontecimientos. Como también se contaba con protocolos de corrección correspondientes a cada una de las cuatro películas, la información facilitada por cada testigo se comparó con la contenida en el guión correspondiente a la película sobre la que informaba, a fin de obtener una medida de la exactitud del recuerdo. De esta forma, un equipo formado por 5 colaboradores trabajó individualmente para contabilizar en cada transcripción el número de datos correctos, el de datos erróneos (por ejemplo, equivocarse en el color del pelo de un sospechoso) y el de confabulados (por ejemplo, descripción de la cara de un sospechoso que no aparecía en la película).

Tras los oportunos análisis estadísticos, los autores de este experimento informan como resultados principales que el grupo EC obtuvo un incremento en datos correctos del 7.65% respecto a la H y del 28,5% respecto a la ET, siendo estadísticamente significativa sólo la diferencia entre EC y ET, señalando también que no encontraron diferencias significativas ni en el número de errores ni en el de confabulados. Por otro lado, resultó que los entrevistadores EC habían empleado más tiempo en recoger sus declaraciones, por lo que

Cuadro 1

Resumen de la investigación de Geiselman et al. (1985)

<p>Entrevistadores finales: 17.</p> <p>Testigos: 89 alumnos de la UCLA.</p> <p>Tipos de entrevista: Cognitiva (EC), Tradicional (ET) e Hipnosis (H).</p> <p>Duración del entrenamiento: (EC) lectura de dos páginas y charla de 15 minutos antes de las entrevistas; (ET) no se detalla, (H) no se detalla.</p> <p>Demora entre codificación y recuerdo: 48 horas.</p> <p>Material estimular: 4 películas de entrenamiento policial.</p> <p>Resultados: EC = H > ET</p>

ante la duda de que la superioridad de esta técnica fuera debida a esta cuestión temporal, realizaron un nuevo análisis estadístico con el tiempo como covariable, encontrando ahora que con la EC se incrementaban los datos correctos en un 1.74% respecto a la H y en un 25% respecto a la ET. Todo ello lo interpretan como evidencia clara de la superioridad de la EC sobre la técnica tradicional de entrevista, tal y como ya se había informado en el estudio de Geiselman et al. (1984), con el añadido de que ahora la situación gana en validez ecológica debido al empleo de material estimular que elevaba el arousal de los testigos, al hecho de haber seguido un formato de entrevista interactivo (cara a cara), y a la condición profesional de los entrevistadores. Igualmente consideran confirmado el hecho de que la EC se aprende fácilmente y que se puede aplicar tras muy poco entrenamiento.

En otra investigación, Fisher, Geiselman y Amador (1989) realizaron un estudio de campo para valorar la EC revisada (ECR). Trabajaron con 16 detectives de la División de Robos del Departamento de Policía de Metro-Dade (Condado de Dade, Miami - Florida), todos con un mínimo de 5 años de experiencia. Durante cuatro meses los agentes realizaron una tarea previa, consistente en seleccionar según unos mismos criterios algunos de los casos reales en los que participaban, y en grabar las entrevistas que realizaban siguiendo procedimientos tradicionales de entrevista (o estándar). Cada uno grabó entre 5 y 7 de estas entrevistas. En la fase experimental, los detectives fueron asignados a dos grupos, de forma que 8 de ellos fueron entrenados en ECR, en grupo, siguiendo un programa de 4 sesiones de 60 minutos (cuyos contenidos se detallan en el artículo), tras las cuales volvieron a grabar una entrevista real de la que recibieron feedback individual, siendo esta sesión una parte importante

del plan de formación (aunque se dice poco en el artículo sobre qué se hizo y cuanto tiempo duró esta última actividad).

Finalizada la fase de entrenamiento, cada detective de ambos grupos (entrenado en ECR y no entrenado, ET) grabó durante otros 7 meses entre 2 y 7 nuevas entrevistas reales. En total, se estudiaron 24 grabaciones ECR y 23 ET, que fueron transcritas por un equipo de colaboradores ciegos a las dos condiciones, quienes pusieron por escrito todos los hechos y objetivos relevantes comunicados por los testigos, sin contar las preguntas de los entrevistadores. Un segundo grupo de colaboradores también ciego a las dos condiciones contabilizó la cantidad de información de cada registro. Para comprobar la efectividad de la ECR, se realizaron dos comparaciones: (a) el número de datos obtenidos antes y después del entrenamiento, y (b) el número de datos obtenidos por los detectives entrenados frente a los no entrenados. Considerado como grupo, los 7 detectives entrenados en ECR que terminaron el experimento obtuvieron después del entrenamiento un 47% más de información de la que habían registrado antes; y en cuanto a la comparación intergrupos, aunque antes ambos habían sido equivalentes, después del entrenamiento los del grupo ECR obtuvieron un 63% más de información que los no entrenados. Al tratarse de un experimento de campo en el que se trabajaba con hechos reales, sólo fue posible estimar la exactitud de los datos en base a su corroboración con lo facilitado por otras fuentes, informándose en este trabajo que la información fue efectivamente corroborada en altos porcentajes tanto en el caso de las entrevistas preliminares (93%) como en el de las experimentales (94.5%), lo que se interpreta como que el incremento de información que se obtiene con la EC no se produce a expensas del incremento

de datos erróneos, confirmando lo que se venía encontrando en los trabajos de laboratorio. Finalmente, otro resultado destacable de este experimento fue el hallazgo de que las entrevistas preliminares tuvieron una duración media parecida a la de las entrevistas post-entrenamiento (10.65 y 11.47 minutos, respectivamente), por lo que se deduce que la superioridad de la ECR no se debe a diferencias en el tiempo dedicado a las entrevistas.

Como conclusiones, los autores de este artículo señalan por una parte que la ECR es una técnica con la que se incrementa significativamente la efectividad de las entrevistas policiales, posible de aprender en pocas horas, que requiere poca experiencia o entrenamiento previo, que se aplica fácilmente y que no incorpora cambios perceptibles para el entrevistado (por lo que éste no manifestará recelo ante ella), aunque también señalan que este nuevo procedimiento de entrevista supone grandes demandas cognitivas para el entrevistador, por lo que consideran imprescindible que se someta a un adecuado entrenamiento en el que aprenda a escuchar con atención, a esperar el momento adecuado para preguntar, a abandonar secuencias preestablecidas de preguntas y a prepararse para adaptarse a la visión particular del hecho por parte de cada testigo.

Un tercer trabajo experimental con policías como entrevistadores se encuentra en el Experimento 1 del informe de Saywitz, Geiselman y Bornstein (1992). En él se plantearon redefinir y evaluar una versión modificada de EC para niños de 7 a 8 y de 10 a 11 años, derivada de una investigación anterior de Geiselman y Padilla (1988), y, además, su segundo propósito consistió en sustituir la proyección de una película a los niños por la recreación de un acontecimiento en vivo. Los entrevistadores fueron 9 detectives del Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles (California), con un mínimo de 4 años de experiencia profesional y formados en entrevista de niños víctimas y testigos. Fueron asignados a dos grupos de entrevista, EC y ET, y antes de comenzar el experimento a ambos grupos se les facilitaron instrucciones escritas sobre cómo llevar el tipo de entrevista al que pertenecían, recibiendo cada grupo una sesión de dos horas de entrenamiento. En ambas sesiones se trataron aspectos generales sobre el desarrollo de los niños de cada rango de edad, se discutieron las técnicas para establecer la relación interpersonal con niños, instrucciones para preparar las entrevistas y el formato de las mismas (primero relato libre y luego preguntas). En la sesión del grupo EC también se incluyó una discusión adicio-

Cuadro 2

Resumen de la investigación de Fisher et al. (1989)

<p>Entrevistadores finales: 13 .</p> <p>Testigos: 26 víctimas reales; 13 antes y 13 después del entrenamiento.</p> <p>Tipos de entrevista: Cognitiva Revisada (ECR) y Tradicional (ET).</p> <p>Duración del entrenamiento: (ET) no se detalla; (ECR) 4 sesiones de una hora, una entrevista real de prueba, feedback sobre esa entrevista.</p> <p>Demora entre codificación y recuerdo: no se detalla.</p> <p>Material estimular: situaciones criminales reales.</p> <p>Resultados: ECR > ET (entre un 47% y un 63% más).</p>

nal sobre las 4 técnicas cognitivas y su formulación comprensible para los niños.

El acontecimiento recreado consistía en un encuentro entre una pareja de niños (uno hacía de testigo y el otro de participante) y uno o dos adultos desconocidos para ellos (colaboradores de los experimentadores) que les invitaban a jugar y les fotografiaban, facilitando con ello que luego se les pudieran formular preguntas similares a las que se hacen a víctimas de abusos sexuales o pornografía infantil ("¿Te tocó el señor en algún momento?" "¿Qué foto te hicieron"?). Estos acontecimientos, que duraban unos quince minutos, se recrearon tantas veces en el mismo día como fue necesario hasta completar todas las parejas de niños, grabándose en vídeo cada encuentro a efectos de comparar lo que en realidad le pasó a cada niño con lo que recordaba.

Dos días después se entrevistó individualmente a cada niño, grabándose en audio todas las entrevistas. Seguidamente un equipo de asistentes entrenados por los autores transcribió todas las grabaciones, y se compararon con guiones obtenidos de las grabaciones de vídeo, puntuándose cada dato facilitado por los niños como correcto o erróneo. Se incluyó en este análisis una diferenciación en el tipo de dato informado según tres categorías: perso-

nas, objetos y secuencia de los hechos. Como resultados principales, estos experimentadores informan de que para ambos grupos de edad, en la condición EC se obtuvo un 26% más de datos correctos que en la condición ET, sin que se encontraran efectos significativos en el número de errores debidos a las condiciones de entrevista. No se encontraron tampoco diferencias en el número de preguntas formuladas bajo cada condición de entrevista, pero sí en la duración, de modo que los entrevistadores EC dedicaron más tiempo que los ET (27.16 vs. 22.53 minutos). Concluyen con que la EC incrementa el recuerdo de datos correctos sin incremento de errores, pese a que se encontraron grandes diferencias en el modo particular en que los detectives aplicaban las técnicas: sólo unos pocos las emplearon todas, y evaluados como grupo, los detectives emplearon mayoritariamente tácticas inapropiadas de entrevista con los niños más jóvenes, por lo que los autores sugieren la necesidad de perfeccionar los programas de entrenamiento.

Más recientemente, Memon, Holley, Milne, Koehnken y Bull (1994) realizaron un experimento para comprobar los efectos del entrenamiento en ECR sobre el desempeño de agentes policiales que no habían tenido una preparación formal en técnicas de entrevista, y con dife-

Cuadro 3

Resumen de la investigación de Saywitz et al. (1992)

<p>Entrevistadores finales: 9.</p> <p>Testigos: 40 niños, de entre 7 y 11 años.</p> <p>Tipos de entrevista: Cognitiva (EC) y Tradicional (ET).</p> <p>Duración del entrenamiento: (ET) (ECR) ambos 1 sesión de dos horas.</p> <p>Demora entre codificación y recuerdo: 48 horas.</p> <p>Material estimular: escenificación de un encuentro con adultos.</p> <p>Resultados: EC > ET (un 26% más).</p>
--

rentes grados de experiencia profesional. Los experimentadores contaron con la colaboración de la Escuela de Entrenamiento de la Policía de Dorset (Reino Unido), y aprovecharon para trabajar con 38 agentes, alumnos de distintos cursos de la Escuela, con una media de 10 años de experiencia profesional. Se les entrenó en tres grupos de 12 a 14 personas durante cuatro horas, de tal forma que durante la primera hora y media a todos se les impartió una conferencia sobre la importancia de la entrevista de testigos, los principios de la comunicación y los estilos adecuados de preguntas, dedicando los minutos finales a una sesión de discusión. Tras una pausa, se dividieron en dos grupos, uno para ser formado en ECR mediante la explicación de las técnicas y ejercicios de role play, y el otro en lo que estos autores denominan Entrevista Estructurada (EE en lo sucesivo), que comprende todos los elementos comunicativos de la ECR pero no sus técnicas cognitivas.

Este segundo grupo de entrevista estructurada lo justifican los autores porque consideran que una variable que necesita ser más estudiada es el grupo utilizado como control para contrastar las técnicas cognitivas de la ECR. Argumentan que a lo largo de los numerosos experimentos anteriores en el tiempo se ha venido comparando el desempeño de sujetos entrenados en EC con otros que seguían los métodos policiales tradicionales de entrevista; sin embargo, critican que los experimentadores no comunican con suficiente claridad las características de este método tradicional, y que en cada estudio se ha empleado un grupo control tradicional diferente, yendo desde aquellos en los que los entrevistadores no cuentan con ningún tipo de entrenamiento a otros en los que cuentan con la formación impartida sobre

interrogatorio o entrevista en Centros de Formación Policial y la experiencia personal acumulada en situaciones reales. De este modo, aunque se encuentra que la EC es superior en mayor o menor medida que las distintas variantes del método tradicional, existen dudas sobre los factores que determinan esta superioridad, considerando estos autores que es imprescindible controlar con más cuidado variables tales como la duración de las entrevistas tradicionales (generalmente más breves que la EC), la motivación de los entrevistadores ET (quienes generalmente reciben mucho menos entrenamiento que los EC de cara a las tareas experimentales) y las características de los elementos de esta técnica tradicional. Estas deficiencias han llevado a que se proponga como grupo de control para validar las técnicas cognitivas de la EC aquel en el que los sujetos reciban entrenamiento en los elementos precisamente no cognitivos, surgiendo de este modo esta nueva condición experimental de entrevista conocida como EE (Koehnken, Thurer y Zoberbier, 1994; Memon y Stevenage, 1996).

Retomando los detalles del experimento, los sujetos a entrevistar y la situación estimular se había preparado a primera hora del día en que se realizó el trabajo, simulando en el aparcamiento de la Escuela un atraco a mano armada con el resultado de una persona muerta a tiros, hecho que tuvo una duración de dos minutos y que había sido presenciado por 38 alumnos de los recién reclutados (que cursaban su primera semana de formación policial) quienes se habían situado por las proximidades. Dicho acontecimiento fue grabado en vídeo. De este modo, ese mismo día, tras el almuerzo, cada entrevistador procedió a recoger la declaración de uno de los testigos, empezando por un relato libre al que seguía la fase de preguntas, aplicán-

Jose en esta segunda fase las técnicas aprendidas, y sin restricción alguna en el tiempo que se debía emplear para cada entrevista. Todas fueron grabadas en audio. Posteriormente, 3 expertos en EC clasificaron esas entrevistas sin tener conocimiento previo de a qué grupo pertenecía cada una, distinguiendo cada transcripción como ECR o EE. En este proceso, 3 de las entrevistas ECR fueron reclasificadas como EE debido a que los entrevistadores no habían empleado más de dos técnicas de las cognitivas, y 2 de las EE se consideraron finalmente como ECR por haber empleado más de dos técnicas de las cognitivas, trabajándose tras estas reclasificaciones con 15 entrevistas ECR y 18 EE (en total 33, y no 38, debido a que el resto no se pudieron transcribir por problemas con el sonido). El acuerdo sobre estos cambios fue del 95%. Al terminar el día, todos los entrevistadores y algunos de los testigos participaron en una sesión final, en la que se clausuró el curso y se les invitó a que cumplimentaran formularios de evaluación sobre aspectos del curso y de las entrevistas.

Un equipo de 3 colaboradores ajenos al acontecimiento simulado codificaron las transcripciones para comprobar su exactitud, distinguiendo entre datos correctos, erróneos, confabulados y producto de suposiciones (información sobre la que el testigo no estaba seguro), referidos todos ellos a personas, objetos, acciones, lugares y tiempo. Como los datos confabulados no llegaron al 5% de las respuestas, se decidió sumarlos a los errores en una única categoría. También se codificaron las preguntas según los siguientes 5 tipos: abiertas, cerradas, sesgadas, de alternativa forzada y múltiples. Puesto que no se contaba con ninguna entrevista previa a modo de línea base de los entrevistadores, teniendo en cuenta que las técnicas no se aplicaron hasta la fase de preguntas, se

codificó separadamente la información aportada por los testigos en la fase de relato libre y en la de preguntas, a fin de considerar como línea base el recuerdo durante el relato.

Como resultados más importantes, estos autores informan de que en la fase de relato libre no se encontraron diferencias significativas debidas a las técnicas de entrevista en ninguno de los indicadores (datos correctos, errores, y suposiciones), y, lo que es más importante, tampoco encontraron diferencias entre ECR y EE durante la fase de preguntas. Concluyen con que el entrenamiento de estos policías en ECR no ha sido efectivo al compararlo con el EE, aunque sí lo había sido en un estudio anterior con estudiantes (Memon, Wark, Holley, Koehnken y Bull, 1994), indicando que el entrenamiento fue claramente insuficiente en tiempo y calidad habida cuenta de que ahora se trabajaba con agentes que contaban con una gran experiencia, por lo que sus hábitos de entrevista tradicional estaban fuertemente consolidados. Parece que las actitudes y motivación de los entrevistadores jugaron un papel muy importante.

En otro trabajo, Clifford y George (1996) dan cuenta de los resultados de un estudio de campo en el que participaron 28 oficiales de policía británicos, seleccionados de entre 160 voluntarios, todos con rango de "Constable", un mínimo de 5 años de experiencia y con conocimientos en entrevista de víctimas y testigos. Antes de los entrenamientos, se pidió a cada agente que grabara una entrevista a un testigo o víctima de un caso real, a fin de emplear estas grabaciones como línea base. Posteriormente fueron asignados a cuatro grupos experimentales de 7 componentes cada uno, correspondientes a las diferentes condiciones de entrevista: (1) ECR, (2) ECR más otra técnica de entervis-

Cuadro 4

Resumen de la investigación de Memon et al. (1994)

Entrevistadores finales: 33.
Testigos: 33 alumnos de policía.
Tipos de entrevista: Cognitiva revisada (ECR) y Estructurada (EE).
Duración del entrenamiento: (ECR) (EE) ambos 4 sesiones de una hora, con role-play seguido de feedback individualizado.
Demora entre codificación y recuerdo: pocas horas.
Material estimular: atraco simulado en el aparcamiento.
Resultados: ECR= EE

ta conocida en el ámbito policial británico como "Conversation Management" (CM, que tiene en cuenta la planificación de la entrevista, las habilidades de escucha, los estilos de comunicación, los tipos de preguntas y el modo de resumir), (3) sólo en CM y (4) en ET (que no recibían formación alguna; se les pidió que emplearan los métodos que normalmente usaban). Los agentes del grupo ECR fueron entrenados durante dos días completos por un especialista en la técnica, siguiendo las indicaciones de Fisher aprendidas por el entrenador en dos visitas a la Universidad Internacional de Florida (Estados Unidos). Los sujetos del grupo CM entrenaron durante siete días, correspondientes a los cinco

días que dura normalmente el entrenamiento CM estándar más dos días extra para eliminar ciertos sesgos. Los del grupo ECR/CM recibieron idéntico entrenamiento que los del grupo ECR durante dos días, a los que siguió la formación de cinco días en CM. Por último, los oficiales del grupo ET no recibieron ningún tipo de entrenamiento.

Tras el entrenamiento, cada agente grabó una segunda entrevista real. Todas las grabaciones fueron transcritas por especialistas en esta materia, y seguidamente se procedió a la codificación de los contenidos de acuerdo a un sistema desarrollado especialmente

Cuadro 5

Resumen de la investigación de Clifford et al. (1996)

Entrevistadores finales: 28.
Testigos: 56 víctimas reales; 2 antes y 2 después del entrenamiento.
Tipos de entrevista: Cognitiva Revisada (ECR), Tradicional (ET), Conversation management (CM) y ECR + CM.
Duración del entrenamiento: (ECR) dos días completos; (ET) ninguno; (CM) cinco días completos; (ECR+CM) siete días completos.
Demora entre codificación y recuerdo: no se detalla.
Material estimular: situaciones criminales reales.
Resultados: ECR > CM > ET > ECR+CM

para este trabajo: como resulta que en un estudio de campo no se puede conocer la exactitud de los datos contenidos en las entrevistas, el criterio apropiado es la relevancia de la información, lo que plantea el grave problema de la subjetividad en la estimación de esta relevancia, estos autores lo resuelven ideando un sistema que reduce al mínimo la subjetividad manteniendo la capacidad de evaluar información emergente. El análisis de los resultados mostró que, en cuanto a la diferencia en cantidad de información obtenida en las entrevistas ante y post-entrenamiento, el grupo ECR obtuvo un incremento medio de +11.85, frente a incrementos de +0.48 en la condición ET, +0.67 en la condición ECR/CM y de -0.18 en el grupo CM. Concluyen que la ECR es una poderosa técnica de entrevista para incrementar la cantidad de información.

En España se ha trabajado experimentalmente con EC principalmente en el ámbito universitario en la Universidad de La Laguna (Alonso-Quecuty, Campos y Hernández-Fernaud, 1994; Hernández-Fernaud y Alonso-Quecuty, 1997; Campos y Alonso-Quecuty, 1998; ver también Alonso-Quecuty, 1993), y en cuanto se refiere al ámbito policial, hace pocos años que la Guardia Civil ha comenzado a considerar y a evaluar su empleo. A este respecto, en 1996 ya se realizó un experimento piloto auspiciado por la Jefatura de Enseñanza del Cuerpo (González y Sáez, 1996, no publicado), en el que se dieron los primeros pasos hacia el desarrollo de un procedimiento de formación de Guardias Civiles en EC. Los entrevistadores fueron 17 agentes profesionales del Servicio de Policía Judicial del Cuerpo con gran experiencia en investigación operativa (la media del grupo fue de 6 años de experiencia en Unidades de

investigación). En base al artículo de Fisher et al. (1989) y al extenso trabajo de Fisher y Geiselman (1992), se elaboró un primer manual de ECR en castellano (González, en prensa), con el que se entrenó a 8 de los entrevistadores durante unas cuatro horas. A los otros 9 entrevistadores se les instruyó para que emplearan sin ningún tipo de restricción las técnicas habituales, constituyendo de este modo un grupo ET. Como material estimular, se realizó una película original para este trabajo, consistente en una dramatización de un atraco a mano armada a una entidad bancaria con el resultado de dos heridos por arma de fuego. Se trata de un plano subjetivo de unos cinco minutos de duración, en el que se simula que el portador de la cámara es un cliente que entra en el banco y observa todo el atraco, asumiendo que las imágenes y sonidos grabados son los que corresponderían al punto de vista de un testigo. La película ofrece mucha información cuantificable típica de un episodio de estas características, incluyendo personas, objetos, armas, secuencia de eventos y expresiones.

Esta película se proyectó a 84 alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" de Valdemoro (Madrid), quienes participaron en dos sesiones. En la primera, se les reunió en grupos de 17 y se les condujo hasta un salón de actos, informándoles de que se proyectaría una película sobre un atraco, de que su papel consistiría en ponerse en el lugar de la cámara, y que luego serían entrevistados individualmente por agentes especialistas en Policía Judicial. Entonces se proyectaba la película, e inmediatamente después se les conducía hasta 17 salas de entrevista, bajo la instrucción de que no comentarían nada entre ellos sobre lo que habían visto, y sin informarles en ningún momento de que había dos condiciones

de entrevista. En total se hicieron cinco tandas, repitiéndose para cada una de ellas todo el procedimiento descrito. En suma, todos los sujetos recibieron las mismas instrucciones, vieron la película en idénticas condiciones y fueron entrevistados inmediatamente después. La segunda fase comenzaba unos cinco minutos después de haber visto la película, y consistía en la asignación aleatoria de los sujetos de cada tanda a una de las dos condiciones de entrevista. Tras ser entrevistados, finalizaba su participación y se dirigían a sus aulas sin entrar en contacto con los sujetos que quedaban por participar en el experimento.

Cada entrevistador vio entre cuatro y cinco sujetos, dedicando una media hora a cada entrevista, que se grababa en cinta de audio en su integridad. Posteriormente, los mismos entrevistadores transcribieron literalmente todas y cada una de sus entrevistas, recogiendo por

contabulado, distinguiendo también si se refería a personas, objetos o secuencia de los hechos. Como resultados más destacables, en cuanto a cantidad de datos correctos se encontraron diferencias significativas a favor de la ECR en datos sobre secuencia (un 46,2% más de información) y en el número total de datos correctos informados (un 13,65%), mientras que el grupo ET fue superior en datos correctos sobre personas (un 14,2%); en consonancia con otras investigaciones, no se encontraron diferencias significativas en la cantidad de errores ni de confabulaciones. No obstante, durante el estudio de las transcripciones del grupo cognitivo se comprobó que habían empleado las técnicas de forma heterogénea, de modo que unos entrevistadores se habían acercado mucho más que otros al empleo de la ECR, por lo que se concluyó que el programa de entrenamiento no había sido todo lo efectivo que se deseaba.

Cuadro 6

Resumen de la investigación de González et al. (1996)

<p>Entrevistadores finales: 17.</p> <p>Testigos: 84 alumnos para ingreso en la Guardia Civil.</p> <p>Tipos de entrevista: Cognitiva Revisada (ECR) y Tradicional (ET).</p> <p>Duración del entrenamiento: (ET) ninguno; (ECR) cuatro horas.</p> <p>Demora entre codificación y recuerdo: cinco minutos.</p> <p>Material estimular: película simulando un atraco a un banco.</p> <p>Resultados: ECR > ET (entre un 14'2% y un 46'2% más).</p>
--

escrito de este modo todo cuanto habían informado los testigos. Esas transcripciones fueron entonces codificadas por el equipo de experimentadores, comparando esos datos con los contenidos en un protocolo de corrección elaborado en base a la película del atraco. Cada dato se puntuó como correcto, erróneo o

CONCLUSIONES

El balance tras la revisión de los trabajos anteriores indica, *grosso modo*, que en grupos de entrevistadores extraídos de poblaciones relacionadas con el ámbito policial, tanto la EC como su versión ECR funcionan mejor que la ET a la hora

de recoger los testimonios de víctimas y testigos. Estas mejoras se refieren a que se incrementa la cantidad de datos correctos sin que aumenten los errores, y este fenómeno se ha encontrado tanto en estudios de laboratorio como en trabajos de campo, más ecológicos. De los seis trabajos recogidos en esta rápida revisión sólo uno informa que no se encuentran diferencias a favor de la ECR cuando se emplea como grupo de comparación la EE, pero recordemos que en él no se utilizó grupo control ET. A la vista de estos datos parece muy conveniente, por tanto, recomendar la sustitución de los métodos policiales tradicionales de entrevista por esta nueva técnica.

No obstante, de la revisión de los estudios aquí citados hay que concluir que el fenómeno no queda perfectamente demostrado, existiendo todavía razones para seguir investigando: (1) en las publicaciones se suele explicar con poco detalle los pormenores del entrenamiento en ECR, y cuando sí se informan resulta que hay grandes diferencias en cuanto al tiempo que se dedica a ese entrenamiento y en cuanto a sus fases y contenidos, por lo que los resultados de cada estudio están mediados por el empleo de distintas versiones de ECR y distintos niveles de formación, siendo necesario un mayor acuerdo futuro al respecto para que sea posible la integración de los resultados; (2) tras el entrenamiento, en las publicaciones tampoco se explica en detalle hasta qué punto los entrevistadores emplean cada una de las técnicas que tienen que emplear, por lo que no se puede estudiar la influencia de cada una de ellas; (3) cuando el grupo de comparación es el ET, generalmente los sujetos no reciben ningún tipo de formación, frente a las varias horas o días que reciben los del grupo ECR, cosa que introduce dudas sobre las influencias de

la distinta motivación, expectativas o conocimientos previos que puedan tener unos y otros; (4) otro problema que plantea el grupo ET a lo largo de los estudios es que no se suelen describir sus componentes, por lo que se puede decir que hay tantas condiciones ET como trabajos, lo que dificulta también la comparación de resultados entre estudios, siendo también aquí recomendable realizar un mayor esfuerzo explicativo; (5) finalmente, a renglón seguido del punto anterior, para poder distinguir la fuerza de los distintos componentes de la ECR es necesario un grupo de comparación como el EE, de reciente aparición en las investigaciones experimentales, cuya inclusión en los diseños junto al ECR y ET permite discriminar la ganancia de información sobre la ET debida a las técnicas cognitivas frente a la obtenida con las destrezas comunicativas.

Aunque como se ha visto la ECR debe seguir siendo en la actualidad objeto de experimentación para su perfeccionamiento y depuración, atendiendo a los prometedores resultados con que se cuenta hasta el momento parece muy recomendable introducir su empleo en los Cuerpos policiales, cosa que en algunos lugares no se ha hecho esperar. En 1992 el Home Office británico, a través de un Grupo de Trabajo sobre Entrevista Policial y Entrenamiento de Detectives, promovió el desarrollo de un curso de formación de cinco días en esta materia para el que se elaboraron dos manuales en los que se incorporó esta estrategia (CPTU, 1992a, 1992b). En una evaluación rigurosa sobre dicho curso realizada en cuatro experiencias piloto, se encontró que quienes lo recibían mejoraban significativamente su desempeño tanto al finalizar el curso como seis meses después (McGurk, Carr y McGurk, 1993). Otros autores (Kebbell, Milne y Wagstaff, 1996) fueron más allá

en la evaluación de los policías británicos entrenados en ECR, estudiando mediante cuestionarios sus percepciones y opiniones sobre la efectividad de la técnica: compararon las respuestas de 96 oficiales entrenados en ECR con las de 65 no entrenados, informando, por ejemplo, que el 89.4% de los oficiales indicaban que la ECR producía "más" o "mucho más" información que la ET. Por otro lado, los autores originales de la técnica informan que han venido impartiendo cursos y seminarios a distintas policías de los Estados Unidos, con resultados satisfactorios (Fisher y Geiselman, 1992). Finalmente, el Federal Law Enforcement Training Center, un centro del Departamento del Tesoro de los EEUU encargado de la formación especializada de cerca de 70 organizaciones policiales, incluye en su Catálogo de Programas de Entrenamiento para Policías Estatales, Locales e Internacionales uno en el que imparten EC, titulado "Advanced Interviewing Training Program" (<http://www.ustreas.gov/fletc/catosli.htm>).

Los resultados obtenidos en el primer acercamiento experimental realizado en la Guardia Civil (antes citado), han animado a seguir realizando investigaciones experimentales sobre la ECR en este Cuerpo, planteándose en la actualidad dos objetivos simultáneos: (1) diseñar un programa de formación adaptado tanto

a las peculiaridades formativas del Cuerpo como al modo de trabajar en los casos reales, que naturalmente resulte efectivo, en el sentido de que durante esa formación los agentes asimilen las técnicas a unos niveles de desempeño suficientes (aunque sean mínimos y se tengan que desarrollar luego con la práctica), y (2) comprobar la superioridad de la ECR sobre la ET de la Guardia Civil en la investigación criminal real de casos delictivos. Para ello, ya se han dado los primeros pasos, introduciendo la enseñanza de algunas nociones de esta técnica en pequeños Cursos de Actualización Policial dirigidos a Especialistas del Servicio de Policía Judicial, especialmente a los componentes de los Equipos Mujer Menor, quienes se encargan de la investigación de los delitos en los que las víctimas son principalmente mujeres y niños (como los delitos contra la libertad sexual). Tras la formación, en conversaciones personales con estos agentes informan que cuando aplican las nuevas técnicas en los casos reales notan mejoras respecto a cuando empleaban técnicas tradicionales, dato que confirma la creencia de que es conveniente y urgente que el personal de la Guardia Civil, y seguramente de otros Cuerpos policiales de nuestro país, vayan perfeccionando sus técnicas de entrevista a víctimas y testigos de crímenes.

REFERENCIAS

- Alonso Pérez, F (1997). *La Policía Judicial*. Editorial Dykinson.
- Alonso-Quecuty, M. L. (1993). Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: la obtención de información exacta. En Promolibro (Ed.), *Psicología forense experimental*, pp. 85-98.
- Alonso-Quecuty, M. L., Campos, L. y Hernández-Femaud, E. (1994, July). Fairly tales and the cognitive interview: true stories about a fantasy. In R. Bull (Chair), *Research on ways to interview child witnesses*. Symposium conducted at the 23rd International Congress of Applied Psychology, Madrid, Spain.
- Bekerian, D. A. y Dennet, J. L. (1993). The Cognitive Interview Technique: Reviving the issues. *Applied Cognitive Psychology*, Vol 7, 275-297.
- Campos, L. y Alonso-Quecuty, M. L. (1998). Knowledge of the Crime Context: Improving the understanding of why the Cognitive Interview works. *Memory*. 6 (1), 103-112.
- Clifford, B. R. y George, R. (1996). A field evaluation of training in three methods of witness / victim investigative interviewing. *Psychology. Crime and Law* 2, pp 231-248.
- CPTU. (1992a). *The Interviewers Rule Book*. Available from the Central Planning and Training Unit, Harrogate.
- CPTU. (1992b). *A Guide To Interviewing*. Available from the Central Planning and Training Unit, Harrogate.
- Fisher, R. P., Geiselman, R. E., y Raymond, D. S. (1987). Critical analysis of police interview techniques. *Journal of Police Science and Administration*. 15. 177-185.
- Fisher, R. P., Geiselman, R. E., Raymond, D. S., Jurkevich, L. M., y Warhaftig, M. L. (1987). Enhancing enhanced eyewitness memory: Refining the cognitive interview. *Journal of Police Science and Administration* 15, 191-197.
- Fisher, R. P., Geiselman, R. E., y Amador, M. (1989). Field tests of the cognitive interview: Enhancing the recollection of actual victims and witnesses of crime. *Journal of Applied Psychology* 74 (5), 722-727.
- Fisher, R. P. y Geiselman, R. E. (1992). *Memory enhancing techniques for investigative interviewing: The Cognitive Interview*. Ed. Charles Thomas Publisher (Springfield, Illinois, USA).
- Fisher, R. P. (1995). Interviewing victims and witnesses of crime. *Psychology. Public Policy and Law*. vol. 1. n° 4, 732-764.
- Geiselman, R. E., Fisher, R. P., Firstenberg, I., Hutton, L., Sullivan, S., Avetissian, I. y Prosk, A. (1984). Enhancement of eyewitness memory: An empirical evaluation of the cognitive interview. *Journal of Police Science and Administration*. 12. 74-80.
- Geiselman, R. E., Fisher, R. P., MacKinnon, D. P., y Holland, H. L. (1985). Eyewitness memory enhancement in the police interview: Cognitive retrieval mnemonics versus hypnosis. *Journal of Applied Psychology* 70. 401-412.
- Geiselman, R. E., Fisher, R. P., MacKinnon, D. P., y Holland, H. L. (1986). Enhancement of eyewitness memory with the cognitive interview. *American Journal of Psychology*, 99, 385-401.
- Geiselman, R. E., Fisher, R. P., Cohen, G., Holland, H. y Surtes, L. (1986). Eyewitness responses to leading and misleading questions under the cognitive interview. *Journal of Police Science and Administration*. 14. 31-39.
- Geiselman, R. E. y Padilla, J. (1988). Cognitive interviewing with child witnesses. *Journal of Police Science and Administration, interviewing* 16. 236-242.
- Geiselman, R. E. y Fisher, R. P. (1994). La técnica de entrevista cognitiva para víctimas y testigos de crímenes. En D. C. Raskin, *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Desclée De Brouwer S.A. (Bilbao).
- González, J. L. y Sáez, J. (1996). *La Entre -*

vista Cognitiva en la Guardia Civil, como técnica para aumentar la exactitud del testimonio de testigos de hechos criminales. Memoria de un trabajo de investigación, disponible en la Unidad de Psicología de las Fuerzas Armadas, c/ Juan Ignacio Luca de Tena, 30-3ª planta, módulo C, 28027, Madrid.

González, J. L. (en prensa). Obtención de testimonios extensos y fiables: La Entrevista Cognitiva. En Fundación Universidad Empresa (Ed.), *Psicología Jurídica y Seguridad: Policía y Fuerzas Armadas*. vol. II. Madrid.

Hernández-Fernaud, E. y Alonso-Quecuty, M. L. (1993). *La Entrevista Cognitiva: Los modelos mentales en la Psicología del Testimonio*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédita.

Hernández-Fernaud, E. y Alonso Quecuty, M. L. (1997). The Cognitive Interview and Lie Detection: a New Magnifying Glass for Sherlock Holmes? *Applied Cognitive Psychology*, vol. 11, 55-68.

Kebbell, M. R., Milne, R. y Wagstaff, G. F. (1996). *Applying the cognitive interview: an analysis of its effectiveness in real situations*. Paper presentation to the Fourth International Conference of Investigative Psychology, Liverpool, UK.

Köhnken, G., Thuerer, C. y Zorberbier, D. (1994). The Cognitive Interview: Are interviewers' memories enhanced too? *Applied Cognitive Psychology*, 8, 13-24.

Loftus, E. F., Greene, E. L. y Doyle, J. M. (1994). La psicología del testimonio del testigo presencial. En D. C. Raskin, *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Desclée De Brouwer S.A. (Bilbao).

McGurk, B, Carr, M. y McGurk, D. (1993).

investigative interviewing courses for police forces: An evaluation. (Police Research Series; Paper n° 4). London: Home Office Police Department.

Memon, A. y Bull, R. (1991). The Cognitive Interview: its origins, empirical support, evaluation and practical implications. *Journal of Community & Applied Psychology*. vol. 1, 291-307.

Memon, A., Holley, A., Milne, R., Koehnken, G. y Bull, R. (1994). Towards understanding the effects of interviewer training in evaluating the cognitive interview. *Applied Cognitive Psychology*. vol 8 (7), 641-659.

Memon, A., Wark, L., Holley, A., Koehnken, G., y Bull, R. (1994, March). *The performance of child witnesses and interviewers using a structured or cognitive interview*. Paper presented at the Biennial Conference of the American Psychology Law Society. Santa Fe, NM.

Memon, A. y Stevenage, S. V. (1996). Interviewing witnesses: What works and what does't? *Psychology*. 7 (6). witness memory.1.memon.

Mira, J. J. (1991). Memoria de Testigos. En J. M. Ruíz-Vargas (Ed.). *Psicología de la memoria*. Madrid. Alianza.

Py, J. y Ginet, M. (1995). L'entretien cognitif: un bilan de douze années de recherches appliquées. *Psychologie Française*. vol. 40 (3) 255-280.

Saywitz, K. J., Geiselman, R. E. y Bomsstein, G. K. (1992). Effects of cognitive interviewing and practice on children's recall performance. *Journal of Applied Psychology* 77. 744-756.